



Índice

1. Datos del Programa de Doctorado
2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
3. Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje
4. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones
5. Procedimiento para la difusión de la información
6. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
7. Análisis de Indicadores

ANEXOS

- Anexo I. Fichas de objetivo de calidad



1. Datos del Programa de Doctorado

Denominación del Programa de Doctorado
Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación
Director del Programa de Doctorado
Dr. Juan Manuel Romero Jerez
Web del Programa de Doctorado
http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/
Composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado
Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad: Prof. Dr. Lorenzo José Tardón García (profesor/investigador del Programa de Doctorado) Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad: Prof. Dr. Matías Toril Genovés (profesor/investigador del Programa de Doctorado) Vocal de la Comisión de Garantía de Calidad: Prof. Dr. Juan Manuel Romero Jerez (profesor/investigador del Programa de Doctorado) Doctorando de la Comisión de Garantía de Calidad: D. Alejandro Aguilar García.
Reuniones, de la CGC, realizadas durante el curso 2014/2015
<i>NOTA: como mínimo una vez al semestre</i> 21 de noviembre de 2014. Sesión ordinaria. 22 de abril de 2015. Sesión ordinaria.



2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar el resultado de los cuestionarios de satisfacción: cuestionario de alumnos, cuestionario de profesores,...

Para recoger información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado se ha solicitado su participación en la realización de cuestionarios de satisfacción, en las últimas fechas del curso 2014/2015, a través de la herramienta Campus Virtual de la UMA.

Los cuestionarios disponibles de este periodo corresponden únicamente a:

- Personal investigador en formación (doctorandos).

Las preguntas que responden los doctorandos son las siguientes:

Cuestión	Promedio
Q02_Grado de satisfacción->01. La información proporcionada antes del proceso de matriculación	4,3
Q02_Grado de satisfacción->(contenido del programa, duración, programación, profesorado, horarios...)	4,3
Q02_Grado de satisfacción->02. El servicio prestado durante el proceso de matriculación	3,9
Q02_Grado de satisfacción->03. La información proporcionada desde la dirección del programa de doctorado	3,9
Q02_Grado de satisfacción->04. Actividades formativas comunes organizadas para los doctorandos	3,7
Q02_Grado de satisfacción->05. Actividades específicas organizadas por las líneas de investigación	3,2
Q02_Grado de satisfacción->06. Cumplimiento de los objetivos de las actividades programadas	3,6
Q02_Grado de satisfacción->07. Metodología empleada	3,6
Q02_Grado de satisfacción->08. Uso de recursos multimedia	3,7
Q02_Grado de satisfacción->09. Impartición de los contenidos programados	3,8
Q02_Grado de satisfacción->10. Lugar de celebración de las actividades comunes	4,3
Q02_Grado de satisfacción->11. Lugar celebración de actividades específicas de las líneas de investigación	3,9
Q02_Grado de satisfacción->12. Horario y fechas de impartición	3,9
Q02_Grado de satisfacción->13. Relación calidad/importe de la matrícula	4,7
Q02_Grado de satisfacción->14. Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado	2,8
Q02_Grado de satisfacción->15. Información sobre las convocatorias de becas o ayudas	2,9



Q02_Grado de satisfacción->16. Labor docente desempeñada por el profesorado	4,4
Q02_Grado de satisfacción->17. La accesibilidad y atención de la dirección/coordinación	4,6
Q02_Grado de satisfacción->18. La accesibilidad y atención del tutor	4,3
Q02_Grado de satisfacción->19. La accesibilidad y atención del director o directores	4,3
Q02_Grado de satisfacción->20. La normativa y guías para los doctorandos	3,9
Q02_Grado de satisfacción->21. Organización general del programa de doctorado	3,4
Q02_Grado de satisfacción->22. Funcionamiento de la comisión académica del programa	4,0
Q02_Grado de satisfacción->23. Sistema de información, página web del programa	3,5
Q02_Grado de satisfacción->24. Sistema de acceso y admisión de los doctorandos	4,3
Q02_Grado de satisfacción->25. Sistema de asignación de directores y tutores	4,7
Q02_Grado de satisfacción->26. Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos	3,5
Q02_Grado de satisfacción->27. Herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento	3,3
Q02_Grado de satisfacción->28. Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los doctorandos	4,0
Q02_Grado de satisfacción->29. Sistema de movilidad de los doctorandos	3,0
Q02_Grado de satisfacción->30. Funcionamiento del sistema de garantía de calidad del programa	3,5
Q02_Grado de satisfacción->31. Funcionamiento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga	3,6
Q02_Grado de satisfacción->32. Actividades organizadas por la Escuela de Doctorado de la UMA	3,3
Q02_Grado de satisfacción->33. Grado de cumplimiento de los objetivos generales del programa	3,8
Q02_Grado de satisfacción->34. Grado de implicación personal en el programa	4,1
Q02_Grado de satisfacción->35. Sus expectativas ante el programa han quedado satisfechas	3,9
Q02_Grado de satisfacción->36. El programa mejora su perfil investigador	4,1
Q02_Grado de satisfacción->37. Va a recomendar el programa a otras personas	4,0

- Directores y tutores de tesis.

Las preguntas que responden los directores y tutores de tesis son las siguientes, con los resultados que se indican:



Cuestión	Promedio
Q04_Aspectos Académicos->01. Información proporcionada desde la dirección del programa de doctorado	4,2
Q04_Aspectos Académicos->02. Cumplimiento de los objetivos del programa	4,5
Q04_Aspectos Académicos->03. Actividades formativas organizadas para los alumnos	4,1
Q04_Aspectos Académicos->04. Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado	3,2
Q04_Aspectos Académicos->05. Sistema de becas y ayudas para los profesores	3,3
Q04_Aspectos Académicos->06. Lugar de celebración de las actividades comunes	4,4
Q04_Aspectos Académicos->07. Lugar de trabajo y laboratorios	4,5
Q04_Aspectos Académicos->08. La accesibilidad y atención de la direcc./coord. del programa de doctorado	4,6
Q04_Aspectos Académicos->09. La motivación del alumnado	4,4
Q04_Aspectos Académicos->10. La normativa y guías para la dirección y tutela de tesis	3,9
Q04_Aspectos Académicos->11. La normativa y guías para los doctorandos	4,2
Q04_Aspectos Académicos->12. Organización del programa de doctorado	4,3
Q04_Aspectos Académicos->13. Funcionamiento de la comisión académica del programa	4,3
Q04_Aspectos Académicos->14. Sistema de información, página web del programa	3,8
Q04_Aspectos Académicos->15. Sistema de acceso y admisión de los doctorandos	4,0
Q04_Aspectos Académicos->16. Sistema de asignación de directores y tutores	4,4
Q04_Aspectos Académicos->17. Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos	3,9
Q04_Aspectos Académicos->18. Herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento	3,9
Q04_Aspectos Académicos->19. Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos	4,3
Q04_Aspectos Académicos->20. Sistema de movilidad de los alumnos	3,9
Q04_Aspectos Académicos->21. Sistema de movilidad de los profesores	3,7
Q04_Aspectos Académicos->22. Funcionamiento del sistema de garantía de calidad del programa	4,2
Q04_Aspectos Académicos->23. Funcionamiento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga	3,5
Q04_Aspectos Académicos->24. Actividades organizadas por la Escuela de Doctorado de la UMA	3,7



1. Análisis del procedimiento:

- a. La realización de encuestas por medio de Campus Virtual se ha mostrado como un procedimiento efectivo para la realización de las mismas y evitar confusiones en la asignación de resultados a los diferentes programas (error sucedido con anterioridad y que se ha subsanado con este método).
- b. Al número de participantes en las encuestas de alumnos no es elevado (11), como sucede a menudo con los procedimientos de encuestas libres realizadas a estudiantes.
- c. El número de participantes en las encuestas de profesorado no es elevado (15), si bien se observa un mayor interés e implicación, en los últimos tiempos, en la realización de las encuestas por parte del profesorado.
- d. No se ha implementado aún el procedimiento de realización de encuestas al PAS implicado en el Programa. El Servicio de Calidad de la UMA no ha definido aún las encuestas específicas para el PAS relacionado con el Doctorado, no obstante, este SGC se ha planteado ya la realización de un prototipo de plantilla que será propuesto (durante 2015/2016) al Servicio de Calidad de la UMA.

2. Análisis de los resultados:

- a. Los resultados de las encuestas de los estudiantes son en general satisfactorios. Realizaremos comentarios únicamente en relación con aquellos aspectos que han recibido una menor puntuación:
 - Q02_Grado de satisfacción->05. Actividades específicas organizadas por las líneas de investigación: 3,2.

Las actividades no se ligan fuertemente a líneas de investigación concretas, sino al Programa de Doctorado, lo que explica y justifica la percepción observada por medio de las encuestas.
 - Q02_Grado de satisfacción->14. Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado: 2,8. Q02_Grado de satisfacción->15. Información sobre las convocatorias de becas o ayudas: 2,9. Estas dos están relacionadas y debidas probablemente a la necesidad de mejorar la información en la web. Recientemente se han realizado mejoras en la información publicada en la web.



- Q02_Grado de satisfacción->29. Sistema de movilidad de los doctorandos: 3,0. Como en el caso anterior, los estudiantes no han podido conocer con facilidad este sistema publicado en la web del programa. Recientemente se han realizado mejoras en la información publicada en la web.

b. En el caso de resultados de las encuestas de directores y tutores de tesis, éstos son satisfactorios. Únicamente destacan lo siguientes apartados relacionados, que concuerdas, además, con los resultados correspondientes de las encuestas de alumnos:

- Q04_Aspectos Académicos->04. Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado: 3,2. Q04_Aspectos Académicos->05. Sistema de becas y ayudas para los profesores: 3,3. Nuevamente, debemos reconocer la necesidad de mejorar la información publicada en la web (lo cual recientemente sea realizado). No obstante, será preciso revisar los mecanismos de movilidad y becas del programa.

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relación de acciones de mejora a implantar para mejorar los resultados obtenidos en las encuestas.

Los objetivos de mejora de la satisfacción de los estudiantes tendrán en cuenta los aspectos que destacan en la encuestas por su baja puntuación. En concreto:

- Q02_Grado de satisfacción->05. Actividades específicas organizadas por las líneas de investigación: 3,2. Dado que las competencias a adquirir por los estudiantes no se refieren a una línea concreta, sino que son más bien generales, relacionadas con las actividades de investigación, no creemos que la mejora de este indicador implique una auténtica mejora del grado de satisfacción, sino únicamente una mejor identificación de la actividad con una o unas ciertas líneas de investigación. Por ello, se instará a que se identifiquen con mayor claridad las líneas de investigación relacionadas con las diferentes actividades (OB-1415-SC-001).
- Q02_Grado de satisfacción->14. Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado: 2,8. Q02_Grado de satisfacción->15. Información sobre las convocatorias de becas o ayudas: 2,9. Q02_Grado de satisfacción->29. Sistema de movilidad de los doctorandos: 3,0. Q04_Aspectos Académicos->04. Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado: 3,2. Q04_Aspectos Académicos->05.



Sistema de becas y ayudas para los profesores: 3,3. Todos estos aspectos están relacionados, y la actividad principal a realizar es la mejora de la web del programa para que contenga la información actualizada. No obstante, parece necesaria una revisión de los mecanismos de becas y movilidad y una mejor difusión de los mismos (OB-1415-SC-002).

3. Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar los resultados académicos

El Servicio de Calidad de la UMA recoge información de los resultados de aprendizaje y el progreso de la formación académica de los estudiantes. A partir de este año 2014/2015 empezamos a tener información válida para el análisis de resultados de aprendizaje del programa de doctorado. No obstante, dado que el programa se implantó el curso 2013/2014, no existe aún suficiente información para completar los datos correspondientes a todos los indicadores de los resultados de aprendizaje, se muestran los datos disponibles:

	CURSO 2013/2014	CURSO 2014/2015
Tasa de éxito a los tres años	SD	SD
Tasa de éxito a los cuatro años	SD	SD
Tesis producidas	SD	SD
Porcentaje de tesis cum laude	SD	SD
Contribuciones científicas relevantes		Ver tabla de Contribuciones y otras actividades relevantes
Porcentaje de tesis con mención de "Doctor Internacional"	SD	SD
Porcentaje de doctorandos a tiempo parcial en el programa	56%	65%
Tasa de fracaso	12%	8%
Premios recibidos	SD	SD



Nota media del seguimiento	8.96 (calificación de 0 a 10)	16 Positivo, 1 Negativo, 5 No Presentados
Tasa de éxito del seguimiento	100% (14/14)	72.7% (16/22) (5 no presentados)
Tasa de cambio de dedicación	0	0
Tasa de cambios de tutor	0	0
Tasa de cambios de director	0	1

Se observa que el número de estudiantes a tiempo parcial es elevado, esto es debido a la matriculación de estudiantes que trabajan fuera de la Universidad y que solicitan y obtienen, por dicho motivo, la condición de estudiante a tiempo parcial. El hecho de que este porcentaje sea elevado no implica un problema más allá de la menor intensidad de la dedicación de los estudiantes en el doctorado, puesto que por otra parte, consideramos que es positivo que personas que trabajan en empresas fuera de la Universidad opten por realizar estudios de doctorado.

En relación con el seguimiento de los doctorandos, se han obtenido los siguientes datos:

	CURSO 2013/2014	CURSO 2014/2015
NOTA MEDIA DEL SEGUIMIENTO	8.96 (calificación de 0 a 10)	- (ver Nota)
TASA DE ÉXITO DEL SEGUIMIENTO	100% (14/14)	72.7% (16/22) (5 no presentados)

Nota. La Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga acordó cambiar el resultado de la evaluación de los doctorandos, dejando de ser una calificación numérica y pasando ser cualitativa a partir del curso 2014/15, siendo posible las calificaciones de Positivo, Negativo y No Presentado, teniendo en cuenta que los estudiantes obligados a presentarse en una convocatoria a la que tengan la obligación de hacerlo se considera que obtienen una evaluación negativa.

La tasa de éxito del seguimiento se ha reducido, si bien esto no es alarmante, si no una tendencia



normal por la estabilización en la implantación del Programa, es preciso observar la evolución de este indicador. No obstante, hay que tener en cuenta que la tasa de éxito del seguimiento es próxima a las tasas de eficiencia estimadas para el programa de doctorado.

En relación con las contribuciones y otras actividades relevantes, se han obtenido los siguientes datos:

<u>Tipo de actividad</u>	<u>Nº de actividades registradas en 2015</u>
Asistencia a charla o seminario	40
Asistencia a congreso internacional	26
<i>Publicacion de calidad</i>	32
Otras actividades	53
Asistencia congreso nacional	14
Publicacion normal	15
Estancia de investigacion en el extranjero	7
Estancia de investigacion nacional	2

El número de contribuciones científicas relevantes (32) parece suficiente para justificar un buen progreso del aprendizaje, más aún estas contribuciones están acompañadas de un buen número de otras actividades relevantes.

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione las acciones a implementar para mejorar el resultado de aprendizaje.

Debido a la situación transitoria por el inicio del programa de doctorado en 2013/2014, no hay datos informatizados sobre determinados aspectos de evaluación del progreso de aprendizaje. El objetivo fundamental será incorporar los datos al sistema informático para analizarlos, a medida que estén disponibles (OB-1415-RA-001).

Debe tenerse en cuenta que la indisponibilidad de ciertos datos es debida es parte a la transición inevitable por la implantación de los mecanismos de seguimiento, pero también a la imposibilidad de tener resultados de actividades cuya duración supera normalmente los tres años (defensa de tesis doctoral).

4. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones

Análisis y valoración del procedimiento.



Para atender las sugerencias se sigue lo que establece el Reglamento de la Universidad de Málaga sobre el Procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social se ha definido una persona responsable de la gestión de las quejas, sugerencias y felicitaciones, que es el presidente de la Comisión de Garantía de Calidad.

Así, por correo electrónico, carta, u otro medio es posible hacer llegar quejas, sugerencias y felicitaciones al responsable.

Adicionalmente es posible recibir quejas, sugerencias y felicitaciones a través de los espacios habilitados para ello en las encuestas de satisfacción de los colectivos.

Precisamente, a través de las encuestas de satisfacción de alumnos y de directores y tutores de tesis, se han recibido sugerencias y felicitaciones.

A través de las encuestas de alumnos se han recibido:


- Dos sugerencias relativas a la creación de una bolsa de empleo y a la mejora en la publicación de la información del programa.
- Un felicitación relativa a la financiación de estudiantes de movilidad entrantes y al trabajo y a la relación de todas las personas involucradas en el programa.

A través de las encuestas de directores y tutores se han recibido:

- Dos sugerencias relativas a la información en la web, a la creación de un calendario de hitos y a la gestión de los fondos de becas y ayudas a doctorandos.

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione aquellas medidas a implantar para evitar quejas y sugerencias en el futuro

Teniendo en cuenta las sugerencias recibidas, se sugerirá a la comisión de doctorado la posibilidad de la creación de una bolsa de empleo, si se detectaran ofertas que permitieran su creación, y la creación de un calendario de hitos publicado en la web del programa (OB-1415-SR-001).

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015</p>	<p><i>Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación</i></p>
--	---	---

5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

<p>Análisis y valoración del procedimiento.</p>
<p>En 2014/2015, un estudiante de la UMA ha disfrutado de una ayuda para la mención “doctor internacional” y dos estudiantes extranjeros han recibido sendas ayudas para realizar una estancia en la UMA-ETSIT.</p> <p>El número de estudiantes entrantes y salientes que han hecho uso de las ayudas de los programas de movilidad es aún bajo, sin embargo, no se considera que sea significativo, debido a la situación aún transitoria de la implantación del programa. No obstante, se ha detectado la necesidad de mejorar la información publicada en la web del programa, motivo por el cuál la web ha sido objeto ya de numerosos cambios.</p>
<p>Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione las acciones a implementar para mejorar el resultado de aprendizaje.</p>
<p>El objetivo fundamental es mejorar la difusión de las ayudas de movilidad para aumentar el número de estudiantes que disfrutan de dichas ayudas (OB-1415-PM-001).</p>

6. Procedimiento para la difusión de la información

<p>Análisis y valoración del procedimiento.</p>
<p>La información general a publicar o difundir relacionada con el Programa de Doctorado se ha hecho accesible a través de la página Web del Programa de Doctorado, incluyendo información sobre la Normativa del Programa de Doctorado, presentación de tesis, datos del Programa de Doctorado, coordinador y comisiones, contacto, ingreso, admisión, líneas de investigación, matriculación, profesorado, seguimiento y la evaluación de los doctorandos, sistema de Garantía de la Calidad, procedimientos, resultados y satisfacción de los colectivos implicados, de acuerdo con el reglamento.</p> <p>Adicionalmente, los estudiantes, han sido informados a través de Campus Virtual y del correo</p>



electrónico de las actividades o hitos relacionados con el Programa de Doctorado y/o que pudieran ser de su interés para su formación o información, por ejemplo, los plazos, jornadas informativas, conferencias, etc.

Sin embargo, se ha observado que la información era en ciertos casos incompleta o incorrecta, observación corroborada por el Informe de Seguimiento de la información pública disponible del Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Málaga realizado por la Comisión de seguimiento de la DEVA y remitido al Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social Universidad de Málaga y, finalmente, a la Comisión de Garantía de Calidad.

Así, se han realizado multitud de cambios, mejoras y correcciones, la mayoría de ellas señaladas en el informe de seguimiento de la información pública disponible mencionado. En este sentido, se han realizado las siguientes acciones en relación con cada uno de los aspectos de mejora indicados (nota: los cambios realizados durante el primer semestre de 2015/2016 aparecerán en esta lista. Debido al desfase entre las fases de envío y recepción de informes, estos cambios se observarán ya en la web. No obstante, se indicará (con "2105/2016") que dichos cambios se han realizado durante 2015/2016, y aparecerán en el correspondiente informe de dicho periodo):

- Denominación del título: La denominación en memoria es: Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Málaga y la denominación que aparece en la web es: Programa de Doctorado: Ingeniería de Telecomunicación.

Se ha corregido la denominación en la web, apareciendo ahora de la siguiente forma: "Denominación del título: Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación (por la Universidad de Málaga)" (2015/2016)

- Códigos ISCED 1 e ISCED 2: Código ISCED 1 en memoria: Electrónica y automática y en la web: 061 y el Código ISCED 2 en memoria: Ingeniería y profesiones afines y en la web: 071.

La información de los códigos en la memoria era incorrecta. En la web se ha incluido la información correcta.

- Capacidades y destrezas personales: Aparecen menos capacidades y destrezas personales en la web que las definidas en la memoria del título (Falta CA01) ->

Se ha añadido la capacidad indicada <http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/cms/menu/actividades-academicas/objetivos-y-competencias/> (2015/2016)

- Sistemas de Información Previo: La información de la memoria difiere de la página web además, en la página web no aparece publicado la información relacionada con:



sesiones informativas sobre sus actividades, fundamentalmente dirigidas a los alumnos de aquellos másteres que imparten materias directamente relacionadas con las líneas de investigación del programa, entre otras.

La transición en la adaptación a la nueva normativa ha hecho que la información se organice de forma algo diferente. La memoria Verifica hace referencia a la página web www.poptelecomunicacion.uma.es, orientada el Programa Oficial de Postgrado En Telecomunicación. Toda la información de la web de doctorado (<http://www.uma.es/doctorado>), e incluso todo el sistema de gestión web de la UMA ha cambiado, Así, la nueva versión web disponible hace referencia, correctamente, a la nueva web de doctorado de la UMA (<http://www.uma.es/doctorado>), con enlaces a diferentes páginas con información del doctorado, concretamente a la página del Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación (<http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/>).

Se incluyen, ahora, enlaces con información sobre la propia web, la matrícula, campus virtua, el Blog del doctorado de la UMA y otras fuentes donde hay información de actividades dirigidas a alumnos potencialmente interesados en los programas de doctorado (por ejemplo, la información sobre la I Feria de Posgrado de la Universidad de Málaga) y más específicamente, se ofrece información concreta de las actividades de las líneas de investigación en las ponencias de la Semana Cultural de la ETSIT, realizadas por los grupos de investigación que dan soporte a esas líneas.

- Complementos formativos: La información de la memoria difiere de la página web además, no aparece publicado en la web la información referente a los contenidos, competencias y sistemas de evaluación de los complementos formativos en metodología de investigación.

Los complementos formativos en metodología de investigación corresponden a asignaturas del Máster en Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga, tal y como indica la web, el contenido de las asignaturas se encuentra en los repositorios correspondientes a dicho Master. Aunque sea sencillo acceder a los mismos, se propondrá añadir enlaces directos a dicha información desde la web del programa de doctorado.

- Supervisión de Tesis: Si bien en la web publican un compromiso documental de supervisión, no aparece lo relacionado con: a) Fomento de la dirección y tutela de tesis, b) Codirección de tesis, c) Cotutela de tesis, d) Participación de expertos internacionales, e investigadores que han participado en tribunales de tesis.

La información genérica sobre Fomento de la dirección y tutela de tesis, Codirección de



tesis, Cotutela de tesis y Participación de expertos internacionales, e investigadores en tribunales y evaluaciones de tesis ha sido incluida (2015/2016). Información específica sobre los expertos que han participado no ha sido incluida.

- Descripción de los Equipos de Investigación: Si bien en la página web aparece un listado del profesorado para cada línea de investigación, con respecto a la memoria, no aparece publicada la descripción de los equipos de investigación. Así como, el número de tesis dirigidas, número de tesis defendidas, Último año del sexenio reconocido, Sexenio vivo, entre otros aspectos relacionados en la memoria.

Las líneas de investigación aparecen enumeradas en la página del programa <http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/>, y sus nombres enlazan con otras páginas que contienen las descripciones de las líneas de investigación (http://www.uma.es/cms/base/redireccion_publica/base/basecontent/32989/, http://www.uma.es/cms/base/redireccion_publica/base/basecontent/32990/, http://www.uma.es/cms/base/redireccion_publica/base/basecontent/32993/ y http://www.uma.es/cms/base/redireccion_publica/base/basecontent/32995/).

La información curricular del profesorado solicitada aparece en la web del programa, accesible a través de <http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/cms/menu/informacion-del-programa/profesorado/> (2015/2016).

- Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos: No aparece publicado en la página web: infraestructura de investigación, dotación material y de espacio, recursos docentes, biblioteca, instalaciones no docentes, Previsión para la obtención de bolsas de viaje y recursos externos dedicados a la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, Previsión de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas, entre otros recursos y apoyo disponible a doctorandos que se incluyen en la memoria

Información de recursos e infraestructuras disponibles para los doctorandos aparece publicada en la web en <http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/info/88812/recursos-materiales/> (2015/2016).

Información sobre ayudas para asistencia a congresos, y movilidad aparece en la web en <http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/info/88821/ayudas/> (2015/2016).

– La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Memoria.

La memoria está publicada en la web: [http://www.uma.es/doctorado-](http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/info/88812/recursos-materiales/)



[telecomunicacion/navegador_de_ficheros/Documentos_PD_Teleco/descargar/](#)

Verifica%20definitivo%20con%20alegaciones.pdf (2015/2016).

- Nivel del título.

Incluido en la página principal de información del programa, (2015/2016)

- Aportación de los convenios de colaboración.

Información sobre los convenios de colaboración esta incluida en la web del programa:

<http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/cms/menu/informacion-del-programa/convenios/> (2015/2016).

- Otras colaboraciones.

Información sobre otras colaboraciones está publicada en la web en:

<http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/info/88844/colaboraciones/> (2015/2016).

- Seguimiento del doctorando.

Información sobre el seguimiento del doctorando está publicada en la web:

<http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/info/88834/seguimiento-del-doctorando/> (2015/2016).

- Normativa de lectura de Tesis.

Información sobre la normativa de lectura de Tesis está publicada en la web:

<http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/info/88841/normativa-defensa-tesis/> (2015/2016).

- Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis.

Esta información está publicada en la web. Información general sobre el procedimiento de asignación de tutor y director de tesis está publicada en <http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/cms/menu/acceso/asignacion-de-tutor-y-director-de-tesis/>. La

información sobre mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis se basa en el Plan de Ordenación de la Universidad de Málaga y está publicada en http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/cms/menu/recursos_materiales/computo-de-tutorizacion-y-direccion/ (2015/2016), a pesar de que no aparece entre los requisitos de IPD consultados (Información pública disponible (IPD). Programas de Doctorado. Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). V1. 06/03/14).

- Sistema de Garantía de Calidad.

Se ha añadido un menú para el sistema de calidad en la web del programa. En el



momento de realizar este informe se ha detectado que la página de información de la composición de la comisión está en blanco debido a algún fallo informático o de actualización de las bases de datos. Se añadirá la información en breve.

Se ha añadido un nuevo enlace para indicadores y resultados que contiene los datos correspondientes a 2013/2014, y 2014/2015 (esta última corrección se ha realizado en 2015/2016).

Se ha añadido un enlace con el reglamento, las funciones y los mecanismos para obtener información sobre el programa de doctorado (<http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/info/88811/calidad-teleco-reglamento-funciones-mecanismos/>).

- Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.

Se ha publicado el cuestionario de satisfacción de egresados de programas de doctorado (http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/navegador_de_ficheros/Documentos_PD_Teleco/descargar/8ModeloCuesEgresados-v3.pdf) (2015/2016)

- Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.

Se ha añadido un nuevo enlace para indicadores y resultados que contiene los datos correspondientes a 2013/2014, y 2014/2015 (esta última corrección se ha realizado en 2015/2016).

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relación de acciones de mejora a implementar para mejorar el resultado de movilidad

Aún se debe mejorar la información disponible en la web del programa (se han realizado las correcciones en el curso 2015/2016, tras recibir el informe de IPD), en concreto:

- Corregir la información de los Códigos ISCED 1 e ISCED 2 (OB-1415-DI-001).
- Añadir información sobre las ponencias de la Semana Cultural de la ETSIT, realizadas por los grupos de investigación involucrados en el programa, en la “información previa” (OB-1415-DI-001).
- Añadir enlaces a las asignaturas del Master que constituyen complementos de formación, en la página <http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/cms/menu/actividades-academicas/complementos-de-formacion/> (OB-1415-DI-001).
- Corregir enlaces a los textos de los convenios de colaboración en:



<http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/cms/menu/informacion-del-programa/convenios/> (OB-1415-DI-001).

- Incluir la información de la composición de la comisión de garantía de calidad en: <http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/cms/menu/calidad/comision/> (OB-1415-DI-001).
- Llevar a la comisión del programa de doctorado la posibilidad de publicitar los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis (OB-1415-DI-002).

7. Análisis de Indicadores

Análisis y valoración de los indicadores.

Se va a realizar un análisis detallado para cada uno de los diferentes grupos de indicadores recogidos.

- Indicadores para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado. Cuestionarios de satisfacción.

Los cuestionarios de alumnos, y tutores/directores parecen adecuados y la implementación de las encuestas mediante Campus Virtual ha resultado acertada para obtener los resultados correspondientes al programa de Doctorado correcto, evitando los problemas surgidos en 2013/2014.

La posibilidad de recibir quejas, sugerencias y felicitaciones ha resultado una característica de importancia que ha animado a algunos participantes en las encuestas a expresarse.

El cuestionario para el PAS debe aun aprobarse e implementarse la realización de las correspondientes encuestas y, posteriormente, valorar su utilidad (OB-1415-SC-003).

- Indicadores para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado.

Aún no disponemos de información de algunos indicadores debido a la situación transitoria (inicial) del Programa, según se indica en la Sección 3. Se espera que esta situación se corrija de forma natural con el tiempo y la finalización de tesis dentro del programa, así como con las estabilización de los mecanismos de seguimiento. Esto se




plantea como el objetivo OB-1415-RA-001.

- Análisis del procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones. A través del mecanismo centralizado de la UMA no se han recibido quejas sugerencias ni felicitaciones, pero sí se han recibido por medio de las encuestas de satisfacción. En concreto, a través de las encuestas de alumnos se han recibido dos sugerencias relativas a la creación de una bolsa de empleo y a la mejora en la publicación de la información del programa y una felicitación relativa a la financiación de estudiantes de movilidad entrantes y a la labor de todas las personas involucradas en el programa. A través de las encuestas de directores y tutores se han recibido dos sugerencias relativas a la información en la web, a la creación de un calendario de hitos y a la gestión de los fondos de becas y ayudas a doctorandos.

Se debe mantener la posibilidad de realizar quejas, sugerencias y felicitaciones por medio de las encuestas de satisfacción, puesto que el mecanismo se ha mostrado de utilidad.


- Análisis del procedimiento para la difusión de la información. El contenido del sistema de difusión de la información a través de la web ha sido modificado significativamente para ofrecer a los colectivos involucrados la información necesaria, prestando atención, también, al informe sobre la IPD recibido de la DEVA. Se han realizado las mejoras indicadas en dicho informe así como otras observadas por la CGC y la Comisión del Programa de Doctorado.
- Indicadores y procedimiento para medir y analizar la inserción laboral. Aun sin datos de tipo alguno.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación
--	--	--

ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación		
CURSO ACADÉMICO	2014/2015		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	OB-1415-SC-001		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	Matías Toril		
DESCRIPCIÓN	Mejora en la identificación de las líneas de investigación relacionadas con las diferentes actividades del programa		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Satisfacción de los colectivos		
FECHA DE INICIO	01/09/2015		
FECHA FINALIZACIÓN	31/08/2016		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	Informar de las líneas de investigación más directamente relacionadas con las diferentes actividades del programa		
OBSERVACIONES			
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA	MÁXIMA
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	Web, y otros (correo electrónico, información personal a los estudiantes, ...)		
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	Puntuaciones del indicador Q02->05 y comentarios y sugerencias de los colectivos implicados		


*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación
--	--	--

ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación		
CURSO ACADÉMICO	2014/2015		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	OB-1415-SC-002		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	Matías Toril		
DESCRIPCIÓN	Mejorar los indicadores Q02->14, Q02->15, Q02->29, Q04->04, Q04->05 sobre el sistema de becas, ayudas y movilidad del programa.		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Satisfacción de los colectivos		
FECHA DE INICIO	01/09/2015		
FECHA FINALIZACIÓN	31/08/2016		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	Mejorar la publicación de información en la web y revisar los mecanismos relacionados con becas, ayudas y movilidad del programa.		
OBSERVACIONES			
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA	MÁXIMA
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	Acceso a servidor web/ordenador. Mantenimiento y mejora de la financiación del programa de doctorado.		
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	Mejora de los indicadores Q02->14, Q02->15, Q02->29, Q04->04, Q04->05 y comentarios y sugerencias sobre el sistema de becas, ayudas y movilidad del programa.		


*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015	<i>Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación</i>
--	--	--

ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación		
CURSO ACADÉMICO	2014/2015		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	OB-1415-SC-003		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	Lorenzo J. Tardón		
DESCRIPCIÓN	Aprobar el cuestionario de satisfacción del PAS e implementar la realización de las encuestas.		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Satisfacción de los colectivos		
FECHA DE INICIO	01/09/2015		
FECHA FINALIZACIÓN	31/08/2016		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	Aprobar el cuestionario de satisfacción del PAS e implementar la realización de las encuestas.		
OBSERVACIONES			
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA	MÁXIMA
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)			
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	Cuestionario de satisfacción del PAS.		


*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015	<i>Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación</i>
--	--	--

ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación		
CURSO ACADÉMICO	2014/2015		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	OB-1415-RA-001		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	Lorenzo J. Tardón		
DESCRIPCIÓN	Análisis de datos de progreso y aprendizaje		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Resultados de aprendizaje		
FECHA DE INICIO	01/09/2015		
FECHA FINALIZACIÓN	31/08/2016		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	Extracción de datos relativos a los resultados del progreso y aprendizaje para su análisis.		
OBSERVACIONES			
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA	MÁXIMA
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	Datos obtenidos por el Servicio de Calidad		
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	Datos de progreso y aprendizaje disponibles para el análisis.		


*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ...). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015	<i>Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación</i>
--	--	--

ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación		
CURSO ACADÉMICO	2014/2015		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	OB-1415-SR-001		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	Matias Toril		
DESCRIPCIÓN	Bolsa de trabajo y calendario de hitos		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Gestión de las sugerencias y reclamaciones		
FECHA DE INICIO	01/09/2015		
FECHA FINALIZACIÓN	31/08/2016		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	Sugerir a la comisión de doctorado la posibilidad de la creación de una bolsa de trabajo, si se detectan ofertas que permitan la creación de la misma y proponer la creación de un calendario de hitos accesible a los estudiantes.		
OBSERVACIONES			
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA	MÁXIMA
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	Web del programa.		
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	Discusión en la comisión del programa de doctorado de las propuestas y, en su caso, disponibilidad de la bolsa de trabajo y del calendario de hitos.		


*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación
--	--	--

ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación		
CURSO ACADÉMICO	2014/2015		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	OB-1415-PM-001		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	Matías Toril		
DESCRIPCIÓN	Difusión de ayudas de movilidad		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Programas de movilidad		
FECHA DE INICIO	01/09/2015		
FECHA FINALIZACIÓN	31/08/2016		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	Mejorar la difusión de las ayudas de movilidad.		
OBSERVACIONES			
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA	MÁXIMA
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	Web del programa, campus virtual, correo electrónico...		
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	Actualizaciones de la web, correos o documentos informativos sobre las ayudas de movilidad.		


*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación
--	--	--

ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación		
CURSO ACADÉMICO	2014/2015		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	OB-1415-DI-001		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	Matías Toril		
DESCRIPCIÓN	Mejorar la información pública disponible		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Difusión de la información		
FECHA DE INICIO	01/09/2015		
FECHA FINALIZACIÓN	31/08/2016		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	<ul style="list-style-type: none"> • Añadir enlaces directos a las asignaturas del Master MIT que son complementos de formación del programa de doctorado. • Corregir enlaces a los textos de los convenios de colaboración en: http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/cms/menu/informacion-del-programa/convenios/. • Incluir la información de la composición de la comisión de garantía de calidad en: http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/cms/menu/calidad/comision/ 		
OBSERVACIONES			
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA	MÁXIMA
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	Web.		
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	Actualizaciones de la web, correos o documentos informativos sobre las ayudas de movilidad.		

*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014/2015	<i>Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación</i>
--	--	--

ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación		
CURSO ACADÉMICO	2014/2015		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	OB-1415-DI-002		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	Lorenzo J. Tardón		
DESCRIPCIÓN	Difusión de mecanismos de cómputo de actividades del profesorado		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Difusión de la información		
FECHA DE INICIO	01/09/2015		
FECHA FINALIZACIÓN	31/08/2016		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	Publicar la información de cómputo de las actividades del profesorado.		
OBSERVACIONES			
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA	MÁXIMA
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	Web.		
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	Actualizaciones de la web, correos o documentos informativos sobre las ayudas de movilidad.		

*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



ANEXO II. FICHA DE ACCIÓN DE MEJORA

Denominación									
AM-1415-SC-001 Mejora en la identificación de las líneas de investigación relacionadas con las actividades y en la información de sobre el sistema de becas, ayudas y movilidad del programa.									
Prioridad	Baja	Media	Máxima	Fecha propuesta de inicio	Día	Mes	Año		
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2016"/>		
Periodo ejecución	C/P	M/P	L/P	Periodo impacto	C/P	M/P	L/P	ML/P	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Responsables de la ejecución									
Matías Toril									
Procedimiento relacionado con la acción de mejora									
Satisfacción de los colectivos									
Potenciales beneficiarios									
Estudiantes de doctorado y directores y tutores del Programa de Doctorado									
Justificación									
El informe de IPD (realizado en abril-mayo de 2015) indica que se debe mejorar en la identificación de actividades relacionadas con las líneas de investigación del programa. En consonancia con esto, las encuestas de satisfacción realizadas también sugieren que se mejore en este aspecto y en la difusión de la información de movilidad y ayudas (OB-1415-SC-001 y OB-1415-SC-002).									
Viabilidad									
Viable. Se actualiza la web con información sobre los puntos indicados. Adicionalmente se hará uso de Campus Virtual para informar a los estudiantes de las actividades con mayor detalle.									
Recursos necesarios									
Ordenador/acceso al servidor web y otros (correo electrónico, información personal a los estudiantes, ...).									
Indicador de seguimiento									
Puntuaciones del indicador Q02->05 y comentarios y sugerencias de los colectivos implicados									

Plan de ejecución: periodo de tiempo en que deberían ejecutarse

1. Corto plazo (3-6 meses)
2. Medio plazo (6-12 meses)
3. Largo plazo (12-24 meses)

Plan de impacto: periodo de tiempo en el que se calcula que se harán visibles sus resultados:

1. Corto plazo (3-6 meses)
2. Medio plazo (6-12 meses)
3. Largo plazo (12-24 meses)
4. Muy largo plazo (32 meses)

Justificación: de su necesidad, prioridad, planificación y asignación de responsabilidad en su ejecución.

Viabilidad: expectativas sobre su puesta en marcha y resultados.

Recursos necesarios: detallar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción.

Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ...). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



ANEXO II. FICHA DE ACCIÓN DE MEJORA

Denominación							
AM-1415-SC-002 Cuestionario de satisfacción del PAS							
Prioridad	Baja	Media	Máxima	Fecha propuesta de inicio	Día	Mes	Año
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2016"/>
Periodo ejecución	C/P	M/P	L/P	Periodo impacto	C/P	M/P	L/P
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsables de la ejecución							
Lorenzo J. Tardón							
Procedimiento relacionado con la acción de mejora							
Satisfacción de los colectivos							
Potenciales beneficiarios							
Estudiantes de doctorado y PAS del Programa de Doctorado							
Justificación							
No hay mecanismo para la obtención de información de satisfacción del PAS (OB-1415-SC-003).							
Viabilidad							
Viable. En coordinación con el Servicio de Calidad de la UMA se planteará la realización de las encuestas al personal de este colectivo (PAS).							
Recursos necesarios							
Ordenador, tiempo de realización de las encuestas.							
Indicador de seguimiento							
Información de satisfacción del PAS involucrado en el Programa.							

Plan de ejecución: periodo de tiempo en que deberían ejecutarse

4. Corto plazo (3-6 meses)
5. Medio plazo (6-12 meses)
6. Largo plazo (12-24 meses)

Plan de impacto: periodo de tiempo en el que se calcula que se harán visibles sus resultados:

5. Corto plazo (3-6 meses)
6. Medio plazo (6-12 meses)
7. Largo plazo (12-24 meses)
8. Muy largo plazo (32 meses)

Justificación: de su necesidad, prioridad, planificación y asignación de responsabilidad en su ejecución.

Viabilidad: expectativas sobre su puesta en marcha y resultados.

Recursos necesarios: detallar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción.

Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ...). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



ANEXO II. FICHA DE ACCIÓN DE MEJORA

Denominación										
AM-1415-RA-001 Datos de progreso y aprendizaje										
Prioridad	Baja	Media	Máxima	Fecha propuesta de inicio			Día	Mes	Año	
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2016"/>	
Periodo ejecución	C/P	M/P	L/P	Periodo impacto			C/P	M/P	L/P	ML/P
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input type="text" value="x"/>	<input type="text" value="x"/>	<input type="text" value="x"/>	<input type="text" value="x"/>
Responsables de la ejecución										
Lorenzo J. Tardón										
Procedimiento relacionado con la acción de mejora										
Resultados de aprendizaje										
Potenciales beneficiarios										
Estudiantes de doctorado y directores y tutores del Programa de Doctorado										
Justificación										
No se han completado los mecanismos de obtención de información del progreso del aprendizaje por no haber transcurrido aún el tiempo suficiente desde la implantación del programa (OB-1415-RA-001).										
Viabilidad										
Viable, se solicitarán los datos al Servicio de Calidad de la UMA, que trabaja en la obtención de los datos y su informatización, a medida que se generan los datos y se hacen disponibles.										
Recursos necesarios										
Ordenador, datos obtenidos e informatizados por el Servicio de Calidad de la UMA.										
Indicador de seguimiento										
Datos de progreso y aprendizaje disponibles para el análisis.										

Plan de ejecución: periodo de tiempo en que deberían ejecutarse

7. Corto plazo (3-6 meses)
8. Medio plazo (6-12 meses)
9. Largo plazo (12-24 meses)

Plan de impacto: periodo de tiempo en el que se calcula que se harán visibles sus resultados:

9. Corto plazo (3-6 meses)
10. Medio plazo (6-12 meses)
11. Largo plazo (12-24 meses)
12. Muy largo plazo (32 meses)

Justificación: de su necesidad, prioridad, planificación y asignación de responsabilidad en su ejecución.

Viabilidad: expectativas sobre su puesta en marcha y resultados.

Recursos necesarios: detallar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción.

Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



ANEXO II. FICHA DE ACCIÓN DE MEJORA

Denominación							
AM-1415-SR-001 Bolsa de trabajo y calendario de hitos							
Prioridad	Baja	Media	Máxima	Fecha propuesta de inicio	Día	Mes	Año
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2016"/>
Periodo ejecución	C/P	M/P	L/P	Periodo impacto	C/P	M/P	L/P
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsables de la ejecución							
Matias Toril							
Procedimiento relacionado con la acción de mejora							
Gestión de las sugerencias y reclamaciones							
Potenciales beneficiarios							
Estudiantes de doctorado y directores y tutores del Programa de Doctorado							
Justificación							
Se han recibido sugerencias, a través de las encuestas de satisfacción, que proponene la creación de la bolsa de trabajo y la publicación del calendario (OB-1415-SR-001)							
Viabilidad							
Viable, se sugerirá a la comisión de doctorado la creación de una bolsa de trabajo, si se detectan ofertas que permitan la creación de la misma y se propondrá proponer la creación de un calendario de hitos accesible a los estudiantes y al profesorado en la web del doctorado.							
Recursos necesarios							
Ordenador/acceso al servidor web.							
Indicador de seguimiento							
Bolsa de trabajo y calendario de hitos en la información publica del doctorado.							

Plan de ejecución: periodo de tiempo en que deberían ejecutarse

10. Corto plazo (3-6 meses)
11. Medio plazo (6-12 meses)
12. Largo plazo (12-24 meses)

Plan de impacto: periodo de tiempo en el que se calcula que se harán visibles sus resultados:

13. Corto plazo (3-6 meses)
14. Medio plazo (6-12 meses)
15. Largo plazo (12-24 meses)
16. Muy largo plazo (32 meses)

Justificación: de su necesidad, prioridad, planificación y asignación de responsabilidad en su ejecución.

Viabilidad: expectativas sobre su puesta en marcha y resultados.

Recursos necesarios: detallar los recursos que se consideraran necesarios para desarrollar la acción.

Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



ANEXO II. FICHA DE ACCIÓN DE MEJORA

Denominación							
AM-1415-PM-001 Mejorar la difusión de las ayudas de movilidad.							
Prioridad	Baja	Media	Máxima	Fecha propuesta de inicio	Día	Mes	Año
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2016"/>
Periodo ejecución	C/P	M/P	L/P	Periodo impacto	C/P	M/P	L/P
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsables de la ejecución							
Matías Toril							
Procedimiento relacionado con la acción de mejora							
Programas de movilidad							
Potenciales beneficiarios							
Estudiantes de doctorado y directores y tutores del Programa de Doctorado							
Justificación							
Las encuestas de satisfacción realizadas sugieren que se mejore en este aspecto, además, el número de estudiantes que hacen uso de las ayudas es reducido (OB-1415-PM-001).							
Viabilidad							
Viable. Se actualiza la web con información sobre los puntos indicados. Adicionalmente se hará uso de Campus Virtual para informar a los estudiantes de las actividades con mayor detalle.							
Recursos necesarios							
Ordenador/acceso al servidor web y otros (correo electrónico, información personal a los estudiantes, ...).							
Indicador de seguimiento							
Puntuaciones del indicador Q02->05, comentarios y sugerencias de los colectivos implicados, aumento del aprovechamiento de las ayudas de movilidad.							

Plan de ejecución: periodo de tiempo en que deberían ejecutarse

13. Corto plazo (3-6 meses)
14. Medio plazo (6-12 meses)
15. Largo plazo (12-24 meses)

Plan de impacto: periodo de tiempo en el que se calcula que se harán visibles sus resultados:

17. Corto plazo (3-6 meses)
18. Medio plazo (6-12 meses)
19. Largo plazo (12-24 meses)
20. Muy largo plazo (32 meses)

Justificación: de su necesidad, prioridad, planificación y asignación de responsabilidad en su ejecución.

Viabilidad: expectativas sobre su puesta en marcha y resultados.

Recursos necesarios: detallar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción.

Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



ANEXO II. FICHA DE ACCIÓN DE MEJORA

Denominación								
AM-1415-DI-001 Mejorar la información publicada disponible.								
Prioridad	Baja	Media	Máxima	Fecha propuesta de inicio	Día	Mes	Año	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2016"/>	
Periodo ejecución	C/P	M/P	L/P	Periodo impacto	C/P	M/P	L/P	ML/P
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsables de la ejecución								
Matías Toril								
Procedimiento relacionado con la acción de mejora								
Difusión de la información								
Potenciales beneficiarios								
Estudiantes de doctorado y directores y tutores del Programa de Doctorado								
Justificación								
Es preciso actualizar, mejorar y completar continuamente la información publicada en la web del programa. Se presta atención a los puntos indicados en el anterior informe de seguimiento y otros observados por esta comisión (OB-1415-DI-001).								
Viabilidad								
Viable. Se actualizará la web con información sobre los puntos indicados en el objetivo correspondiente..								
Recursos necesarios								
Ordenador/acceso al servidor web.								
Indicador de seguimiento								
Información pública disponible completada y corregida.								

Plan de ejecución: periodo de tiempo en que deberían ejecutarse

16. Corto plazo (3-6 meses)
17. Medio plazo (6-12 meses)
18. Largo plazo (12-24 meses)

Plan de impacto: periodo de tiempo en el que se calcula que se harán visibles sus resultados:

21. Corto plazo (3-6 meses)
22. Medio plazo (6-12 meses)
23. Largo plazo (12-24 meses)
24. Muy largo plazo (32 meses)

Justificación: de su necesidad, prioridad, planificación y asignación de responsabilidad en su ejecución.

Viabilidad: expectativas sobre su puesta en marcha y resultados.

Recursos necesarios: detallar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción.

Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



ANEXO II. FICHA DE ACCIÓN DE MEJORA

Denominación								
AM-1415-DI-002 Difusión de información de cómputo de actividades del profesorado								
Prioridad	Baja	Media	Máxima	Fecha propuesta de inicio	Día	Mes	Año	
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2016"/>	
Periodo ejecución	C/P	M/P	L/P	Periodo impacto	C/P	M/P	L/P	ML/P
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsables de la ejecución								
Lorenzo J. Tardón								
Procedimiento relacionado con la acción de mejora								
Difusión de la información								
Potenciales beneficiarios								
Estudiantes de doctorado y directores y tutores del Programa de Doctorado								
Justificación								
El informe de seguimiento recibido sugiere publicar dicha información (OB-1415-DI-002)								
Viabilidad								
Viable, se publicará la información en la web del programa.								
Recursos necesarios								
Reuniones de la Comisión del Programa de Doctorado. Ordenador/acceso al servidor web.								
Indicador de seguimiento								
Decisión de la Comisión y, en su caso, información publicada.								

Plan de ejecución: periodo de tiempo en que deberían ejecutarse

19. Corto plazo (3-6 meses)
20. Medio plazo (6-12 meses)
21. Largo plazo (12-24 meses)

Plan de impacto: periodo de tiempo en el que se calcula que se harán visibles sus resultados:

25. Corto plazo (3-6 meses)
26. Medio plazo (6-12 meses)
27. Largo plazo (12-24 meses)
28. Muy largo plazo (32 meses)

Justificación: de su necesidad, prioridad, planificación y asignación de responsabilidad en su ejecución.

Viabilidad: expectativas sobre su puesta en marcha y resultados.

Recursos necesarios: detallar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción.

Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.